



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 34

Zamora, Mich., a 17 de Agosto de 2020

NUM. 034

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Belén Villagomez León

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Octagésima y Octagésima primera celebrada
en el mes de

Julio del 2020.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OCTAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
22 VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN II, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----EN DESAHOGO AL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FRANCISCO SEVILLA ROMERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.- -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.- -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.- -----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL, SOLICITO MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO CON SU PERMISO, LA PRESENTE INTERVENCIÓN TIENE LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A LAS NORMAS JURÍDICAS QUE NOS REGULAN EN MATERIA HACENDARIA. PARA TAL EFECTO, SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN QUE NOS CORRESPONDE RESPECTO DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE, SIN DEJAR DE HACER MENCIÓN, COMO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES LES CONSTA, QUE LA INFORMACIÓN ATINENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL PERIODO EN TRATO, LES FUE ENTREGADA Y PRESENTADA CON LA DEBIDA ANTELACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS. SIN MÁS PREÁMBULO, ESPERANDO CONTAR CON QUE SEAN APROBADOS POR USTEDES, PROCEDO A LA PRESENTACIÓN: -----

-----**INGRESOS:** SE RECAUDÓ UN TOTAL DE \$ 304, 476,187.48. EL AUXILIAR DE INGRESOS QUE SE LES PRESENTO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, SE LOS PRESENTO POR CAPÍTULOS. -----

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN AUXILIAR DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020				
CODIGO DE CUENTA	CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
1000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00
2000	IMPUESTOS	76,296,188.49	59,216,631.74	17,079,556.75
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	224,739.48	248,585.00	-23,845.52
4000	DERECHOS:	28,747,246.04	25,211,121.15	3,536,124.89
5000	PRODUCTOS:	2,416,718.00	2,319,062.53	97,655.47
6000	APROVECHAMIENTOS:	8,485,357.93	5,957,140.10	2,528,217.83
8000	PARTICIPACIONES	116,138,953.50	116,093,079.71	45,873.79
8200	APORTACIONES	84,014,264.00	82,345,420.00	1,668,844.00
8300	CONVENIOS	11,072,849.50	13,085,147.20	-2,012,297.70
TOTAL		327,396,316.94	304,476,187.48	22,920,129.46
		327,396,316.94	304,476,187.48	22,920,129.46
7000	INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS			
Subtotal	INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS	72,572,509.50	0.00	72,572,509.50
		309,968,826.44	304,476,187.48	95,492,638.96

-----CONTINUANDO CON LOS EGRESOS SE INFORMA LO SIGUIENTE:-----

MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN AUXILIAR DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020		
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO	TOTAL
Servicios Personales	161,011,769.86	137,199,867.06
Materiales y Suministros	35,091,249.37	26,369,362.91
Servicios Generales	49,829,094.48	44,991,814.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,916,148.78	18,287,515.17
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,171,563.50	1,271,119.82
Inversión Pública	111,763,912.00	0.00
Deuda Pública	4,883,387.27	0.00
TOTAL		390,667,125.26
Inversión Pública (Ejercicio Fiscal 2019)	0.00	27,271,748.18
		390,667,125.26
		255,391,427.87

-----FINALMENTE, COMO NOTA INFORMATIVA, EN EL RUBRO DE AGUA POTABLE, INTEGRADO A LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN VIRTUD DE QUE EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO ES DESCENTRALIZADO Y AUTÓNOMO, Y NO DEBE AFECTAR EL PRESUPUESTO NI GASTO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PASADO 21 DE JULIO EN JUNTA DE GOBIERNO DE (SAPAZ) EN LA SESIÓN VIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, AJUSTES PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA EN EL ACUERDO NÚMERO 84. EN NUESTRA CUENTA PÚBLICA SE CAMBIA EL RUBRO AL CAPÍTULO 7000 CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. Y CON ESTO SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTA PÚBLICA.-----

-----EN BASE A LO ANALIZADO EN LA REUNIÓN PREVIA Y EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO C FRACCIÓN IX, Y ART 56, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES Y AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. QUE CONTIENE PUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO LA ATENCIÓN EL PASADO 21 DE JULIO EN REUNIÓN PREVIA CON USTEDES EN LA QUE SE ANALIZO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL VA MODIFICADA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL ADECUADO REGISTRO DE PARTIDAS; ES POR ESO, QUE ACLARADAS LAS DUDAS SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO Y RECAUDACIÓN DEL INGRESO A SOLICITUD DE USTEDES SE REALIZA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "ANTES DE CONTINUAR QUIESERA EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO A TODO EL CABILDO Y A TODOS LOS SEÑORES REGIDORES POR QUE EL MANEJO DE LA CUENTA PÚBLICA HA SIDO OPTIMO SE HA TENIDO Y SE MANTIENEN FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES SANAS A PESAR DE LA SITUACIÓN TAN DIFÍCIL QUE HEMOS VIVIDO Y HEMOS TENIDO, COMO EL COVID Y EL DENGUE, HACIENDO TODO EL ESFUERZO Y ANTE LA FALTA DE RECURSO, LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTOS, PARTICIPACIONES, SIN DUDA ALGUNA HEMOS HECHO FRENE A ELLO, ESO DEBE A LA DIRECCIÓN QUE ESTE CABILDO LE HA DADO, TODAVÍA EL DÍA DE HOY ESTA AQUÍ GENTE DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, EL MUNICIPIO CON LA SITUACIÓN DEL DENGUE NOS LLEGÓ UNA SUPERVISIÓN DE CARÁCTER FEDERAL, TODO HA SALIDO BIEN, A LAS SEIS DE LA TARDE SE ARRANCAN NUEVAMENTE LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN, DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO HACÍA EL MUNICIPIO, TODO AVANZA EN ORDEN. QUIERO TAMBIÉN RECONOCER AL CABILDO POR QUE ZAMORA ES EL SEGUNDO MUNICIPIO MEJOR EVALUADO DE MICHOACÁN, SEGÚN DATOS DE CONSULTA MITOFSKY, DE LOS 2,500 MUNICIPIOS EN TODO EL PAÍS, ESTAMOS EN EL LUGAR 61 O 62. EN LA ANTERIOR ENCUESTA ESTAMOS EN EL LUGAR 50, BAJAMOS DIEZ LUGARES, SIN EMBARGO, ES DE DESTACAR EL QUE SE NOS TOME EN CUENTA Y ESO ES DERIVADO DEL TRABAJO CONJUNTO QUE HACEMOS TODOS NOSOTROS Y QUE HEMOS AFRONTADO LA SITUACIÓN DE LA MEJOR MANERA, AGRADEZCO AL TESORERO ARTURO GÁMEZ, SU INTERVENCIÓN".-----

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; Y LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO".-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS

INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CONTRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "TESORERO UNA PREGUNTA, ÚNICAMENTE CON EL FIN DE QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA, TENÍAMOS UN ESTIMADO DE RECAUDACIÓN DE \$327'396,316.94, Y SE RECAUDARON SOLAMENTE \$304,476,187.48, HAY UNA DIFERENCIA DE \$22'920,129.46, ENTIENDO QUE ES LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO, LA FALTA DE INGRESOS MUCHAS DEPENDENCIAS CERRADAS, PERO TAMBIÉN ALGO COMENTABA EL DÍA DE AYER Y ME GUSTARÍA INSISTO QUE QUEDARA ASENTADO EN ACTAS, ¿CUÁL ES EL MONTO MAYOR DE LA FALTA DE INGRESOS? ALGO EXPLICABA AYER DE QUE NO HABÍAN LLEGADO ALGUNAS PARTICIPACIONES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "LA PRINCIPAL FALTA DE RECURSOS COMO LO PODRÁN VER EN LA PANTALLA NOSOTROS TENÍAMOS UN CALENDARIO DE MINISTRACIONES, QUE A LA FECHA DEBERÍAMOS DE HABER TENIDO \$109'364,727.00 PESOS, PERO DEBIDO A LOS RECORTES POR PARTE DE FEDERACIÓN Y ESTADO, ESTOS INGRESOS NO LLEGARON Y TENEMOS UN DÉFICIT DE \$10'596,629.00 ES MI DÉFICIT MAYOR ACTUAL, LOS OTROS \$10'000,000.00 SE DERIVA DEL PROCESO DE LA PANDEMIA, DE CIERRES DE ESPACIOS PÚBLICOS, Poca RECAUDACIÓN EN IMPUESTO PREDIAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "DE ESOS \$10'596,629.00 ¿CUAL FUE EL ARGUMENTO POR EL QUE NO SE HIZO LA ENTREGA AL MUNICIPIO?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "EL ARGUMENTO QUE MANDAN ES EL PROCESO DE LA PANDEMIA LE HA RECORTADO RECURSOS AL ESTADO, DERIVADO DE LA Poca RECAUDACIÓN DEL ESTADO NO NOS HA MINISTRADO ESTA PARTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "COMENTAMOS AYER EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS PREVIA A ESTA SESIÓN, VARIOS ASPECTOS SABEMOS QUE TENEMOS CERRADO LAS UNIDADES DEPORTIVAS, EN FIN LOS TEMAS QUE PUEDEN GENERAR INGRESOS ADEMÁS DEL IMPUESTO PREDIAL, PRÁCTICAMENTE ESTA CERRADO Y AUN ASÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN Y RECONOZCO QUE PESE A LA PANDEMIA QUE SE ESTA VIVIENDO, EN EL PRIMER TRIMESTRE HABÍAMOS RECABADO CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES Y PESOS, CONSIDERANDO QUE SON LOS PRIMEROS MESES DONDE ACUDE LA GENTE ACUDE A PAGAR SOBRE TODO LO QUE ES EL IMPUESTO PREDIAL, QUE ES EL MAYOR INGRESO, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE OBTUVIMOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CON CINCUENTA Y UN MIL PESOS, PESE A ESTA SITUACIÓN Y DEBIDO AL PROGRAMA QUE SE ESTA APLICANDO DEL BORRÓN Y CUENTA NUEVA, DE LOS INGRESOS RECABADOS HASTA EL DÍA DE HOY, EN LOS SEIS MESES CONSIDERANDO EL CIENTOS POR CIENTO, HEMOS RECABADO EN ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE EL 45% PESE A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA NO ESTA TAN MAL, SI DEJAMOS DE PERCIBIR OTROS INGRESOS, SIN EMBARGO AQUÍ ESTA LA PRUEBA DE QUE SE SIGUE TRABAJANDO, Y SE SIGUE RECABANDO, POR OTRA PARTE EN EL TEMA DE LOS EGRESOS HUBO DISMINUCIÓN DE ACUERDO A LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO, CONSIDERO QUE SE HA HECHO UN BUEN TRABAJO FELICITAR AL EQUIPO DE TESORERÍA, AL TESORERO POR QUE REALMENTE SE HA VENIDO TRABAJANDO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO; NUEVAMENTE COMENTAR UN POQUITO SOBRE EL TEMA DE LAS HORAS EXTRAS QUE SIGUE SIENDO ELEVADO, CON LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA SABEMOS QUE HA HABIDO DIRECCIONES EN DONDE

OBVIAMENTE EL TRABAJO HA SIDO MAS INTENSO, SE HA TENIDO QUE DESCACHARRIZAR, SANITIZAR, PERO SE SIGUE ELEVANDO EL TEMA DE LAS HORAS EXTRAS, APROVECHANDO QUE TENEMOS A UNA NUEVA PERSONA AL CONTADOR ROBERTO, EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SUGERIR DE MI PARTE QUE SE HAGA UNA RESTRUCTURA COMO YA SE HABÍA SOLICITADO, EN DONDE SERÍA BUENO QUE CIERTAS ÁREAS SE CONTRATARA AL PERSONAL NO DE LUNES A VIERNES, SI NO DE LUNES A DOMINGO, PARA QUE PUEDAN TENER UNA HORARIO MOVIBLE Y NO SE TENGA QUE PAGAR HORAS EXTRAS, NI SE TENGA QUE PAGAR PRIMA DOMINICAL, CREO QUE ESO TAMBIÉN SERÍA UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO, APROVECHANDO ESTE TEMA DE LAS DIRECCIONES TAMBIÉN COMENTÁBAMOS AYER SABEMOS QUE HA HABIDO MOVIMIENTOS EN DISTINTAS ÁREAS, POR DIVERSOS MOTIVOS, NOS GUSTARÍA CONOCER ESTOS MOVIMIENTOS QUE SE HAN TENIDO EN CUANTO A LAS PERSONAS QUE AHORA OCUPAN LOS CARGOS, PARA ESTAR ENTERADOS CONSIDERO QUE COMO REGIDORES ES NUESTRA OBLIGACIÓN CONOCERLO Y DEBEMOS ESTAR INFORMADOS PARA TAMBIÉN EN ESE SENTIDO PODER APOYAR A LA CIUDADANÍA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ESTOY DE ACUERDO CON BERENICE, EN CUANTO A QUE TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA EL GASTO EN HORAS EXTRAS, EN LO PARTICULAR ME INTERESA QUE ME DEN UN INFORME CUALES HORAS EXTRAS Y EN QUE DEPARTAMENTO, SIENTO QUE SE ESTA YENDO MUCHO DINERO, LAS ÁREAS QUE MÁS CONSUMEN ME GUSTARÍA SABER, CREO QUE HAY QUE HACER EL CAMBIO DE HORARIOS SOBRE TODO EN PROTECCIÓN CIVIL, OBRAS, Y NO SE SI AQUÍ EN PALACIO MUNICIPAL HAY, SI HAY GENTE QUE NECESITA SECRETARÍAS EN LA TARDE PONERLE, SI TIENE DOS SECRETARÍAS PONERLE UNA DE UN HORARIO DE 8 A 2 Y OTRA DE 3 A 8, SALE MAS ECONÓMICO ES MUY IMPORTANTE LOS INGRESOS, TAMBIÉN COMENTAMOS QUE LOS INGRESOS DE LOS PRIMEROS CUATRO O CINCO MESES DEL BORRÓN Y CUENTA NUEVA, HAN AYUDADO A EQUILIBRAR EL GASTO TAN CRITICO EN ESTOS SEIS MESES DE ESTE AÑO, QUISIERA INSISTIR EN QUE MANTENGAMOS LAS MEDIDAS DEL COVID, ACABA DE MORIR UN AMIGO DOCTOR Y OTRO AMIGO PERSONAL, HAY VARIOS MÉDICOS ENFERMOS, HAY MUCHOS, DESGRACIADAMENTE HABLANDO CLARO LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO QUIERE TOMAR EN CUENTA ESTO, PERO ESO ES RELATIVO, NOSOTROS DEBEMOS DE CUIDARNOS, HAY QUE ESTAR VIVOS Y SI ESTAMOS SANOS MEJOR, EN LO PERSONAL NO ME GUSTARÍA QUE NINGUNO DE NOSOTROS FALTE O QUE SE ENFERME, ADEMÁS SI NOSOTROS NOS CUIDAMOS VAMOS A DISMINUIR LOS GASTOS DEL AYUNTAMIENTO, POR QUE HAY MUCHOS EMPLEADOS O TRATAN DE ESTAR ENFERMOS O ESTÁN ENFERMOS Y CUESTAN DINERO, Y EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA ZAMORANA, POR QUE AL FINAL NOSOTROS TAMBIÉN COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE AYUDARLOS, APOYAMOS TAMBIÉN A LOS HOSPITALES, Y LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL TAMBIÉN ESTÁN AL TANTO, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NO NADA MAS NOS CUIDEMOS CON EL FIN PERSONAL, NO HAY QUE SER EGOÍSTAS, VAMOS A CUIDARNOS CON UN FIN SOCIAL; FELICITAR A ARTURO POR ESTE TRANCE DE ESTOS TRES ÚLTIMOS MESES, ESTAMOS CONTIGO APOYÁNDOTE EN LO QUE SE PUEDA, PUEDE HABER ALGUNA INCONFORMIDAD PERO AL FINAL ESTAMOS PARA SEGUIR ADELANTE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, APOYANDO A MARTÍN, A LA DRA. JUDITH Y A BELÉN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "EL PRINCIPIO DE CONSISTENCIA CONTABLE RESPECTO A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CONCRETO, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, PERMITE UN ANÁLISIS MÁS OBJETIVO DE LOS GASTOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO, ESTO MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS EN EL PERIODO EN QUE INCURREN, ASÍ ES NECESARIO EL DESGLOSE ANALÍTICO DE LAS CUENTAS DEL AUXILIAR DE INGRESOS Y EL AUXILIAR DE EGRESOS PARA VER CUANTO DINERO SE GASTO, PARA GENERAR INGRESOS Y REDUCIR EL RUIDO DE TEMPORIZACIÓN, DESAJUSTE ENTRE CUANDO SE INCURRE EN COSTOS Y CUANDO SE REALICEN INGRESOS, EN LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS FUE ENVIADA POR LA TESORERÍA PARA EL ANÁLISIS CON FECHA 20 DE

JULIO, NO NOS FUERON PROPORCIONADOS LOS DOCUMENTOS ANALÍTICOS DE LOS CÓDIGOS DE CUENTAS QUE SE SEÑALAN COMO INGRESOS Y EGRESOS POR LO QUE CONSIDERO LA INFORMACIÓN INCOMPLETA PARA DAR UN VOTO FAVORABLE A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE SEGUNDO TRIMESTRE, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN QUE ALUDE PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INTEGRAR CON LA ANTELACIÓN Y SUFICIENCIA REQUERIDA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS A TRATARSE AL SENO DEL ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN CASO CONTRARIO PROVOCA LA NULIDAD DEL PUNTO A TRATAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ANTES QUE NADA TE AGRADEZCO CONTADOR LA PRESENTACIÓN, PARA MI SI ES MUY IMPORTANTE DEJAR ASENTADO QUE HOY POR HOY NOS ESTÁN DANDO DOCUMENTACIÓN PARA APROBAR \$255,391,427.87 PESOS, A TRAVÉS DE DIEZ HOJAS, TAMAÑO CARTA, CINCO DE INGRESOS, CINCO DE EGRESOS, QUE NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS, NO SE ENCUENTRAN SELLADAS, NI TAMPOCO CONSTA EL NOMBRE DE QUIEN LAS REALIZÓ, Y ESO ES ALGO MUY IMPORTANTE POR QUE EN FORMA, LO HEMOS VENIDO DICHIENDO EN DIFERENTES PRESENTACIONES QUE TÚ NOS HAS HECHO EL FAVOR DE HACER TESORERO, TE LO HEMOS SOLICITADO, EN LO PARTICULAR Y ES ALGO QUE NO SE HA REALIZADO, ASÍ MISMO QUIERO PEDIR QUE SE ASIENTE QUE NO HAY DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LOS INGRESOS O LOS GASTOS, QUE SERÍAN LOS DOCUMENTOS ANALÍTICOS PARA PODER APROBAR ESOS \$255,391,427.87 PESOS, QUE SE HAN ESTADO MENCIONANDO, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS PREVIA CON EL TESORERO NOS MENCIONABA QUE HABÍA UN MONTO DE DINERO EXISTENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE NO HABÍA SIDO EJERCIDO, ES ASÍ VERDAD SEÑOR TESORERO, ¿POR CUANTO ES DISCULPE?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE NO SE HABÍAN EJERCIDO \$25,194,530.00 PESOS, ESTÁ EXPLICITO EN LA CUENTA DE INGRESOS. VOY A RESPONDER A LA OTRA PREGUNTA DEL REGIDOR FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, CONFORME A LA PROPIA LEY QUE ACABAS DE MENCIONAR, ESTE ES EL PARÁMETRO DE LOS REGISTROS CONTABLES AL ÚLTIMO NIVEL, NOSOTROS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA CUMPLIMOS CABALMENTE CON LOS PARÁMETROS DE LA LEY. ESTOS SON LOS REGISTROS CONTABLES AL ÚLTIMO NIVEL".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "EN ESTE SENTIDO TE AGRADEZCO CONTADOR SON VEINTICINCO MILLONES DE PESOS QUE NO SE HAN EJERCIDO POR QUE NO HAN PASADO PARA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DONDE PARTICIPAMOS DISTINTOS REGIDORES QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTA SALA, Y ASÍ RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES, OBRA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, CONSIDERO IRREGULAR LA APLICACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA, Y ADQUISICIONES DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AQUÍ DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, LO ANTERIOR DERIVA POR QUE LA OBRA PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO, SI BIEN ES APROBADA EN LO GENERAL, EL PRESUPUESTO Y/O PROGRAMA DE OBRA JUNTO CON EL LLAMADO POA, QUE ES EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, QUE NOS HICISTE EL FAVOR DE EXPONER EN SU MOMENTO EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HA OMITIDO DE FORMA POSTERIOR A LA APROBACIÓN GENERAL EL CONVOCAR COMO ES SU OBLIGACIÓN AL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 138, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y DEL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ

EN CITA Y DEL ACUERDO DE CABILDO QUE AUTORIZO AL COMITÉ A FIN DEL QUE COMITÉ AUTORICE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, LICITACIÓN PÚBLICA DEL GASTO PÚBLICO YA APROBADO POR CABILDO Y SE REALICE DE FORMA LEGAL Y TRANSPARENTE TODA OBRA, ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, POR PARTE DEL MUNICIPIO TODA VEZ QUE EL MENCIONADO COMITÉ ES EL ÚNICO FACULTADO PARA REVISAR, ANALIZAR Y AUTORIZAR DICHOS PROCEDIMIENTOS, Y EL CASO EN QUE SE EXPONE EN EL TRANCURSO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE HAN SIDO CONVOCADAS Y SE HA SESIONADO EN 5 OCASIONES, LA PRIMERA DE FECHA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, LA SEGUNDA DEL 27 DE JUNIO DE 2019, LA TERCERA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019, LA CUARTA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2019, Y LA QUINTA DEL 20 DE JULIO DEL 2020, DE LO ANTERIOR CABE DESTACAR QUE ENTRE LA ÚLTIMA Y PENÚLTIMA SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, HAN TRASCURRIDO SEIS MESES, EN DONDE OBLIGATORIAMENTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DEBIÓ REALIZARSE ALGUNA OBRA PÚBLICA, ALGUNA ADQUISICIÓN, ALGUNA ENAJENACIÓN, ALGÚN ARRENDAMIENTO O ALGUNA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SIN QUE A MI CONOCIMIENTO HUBIÉSEMOS SIDO CONVOCADOS LOS REGIDORES DE LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS PARA PODER VOTAR A FAVOR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "NO SE HA EJERCIDO POR QUE LA SESIÓN DE APROBACIÓN FUE ANTERIOR, LO SABES PERFECTAMENTE, FORMAS PARTE DEL COMITÉ Y EN EL SENO DE ESTE COMITÉ APROBARON LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA. AHORA SÍ, DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL COMITÉ VIENE LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROPIO RECURSO DE OBRA PÚBLICA, NO PUEDES EMPEZAR A GASTAR DINERO DE OBRA PÚBLICA SIN HABER PRIMERO SOMETIDO AL COMITÉ LA AUTORIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS OBRAS EN LA MODALIDAD QUE IBA A SALIR".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA QUE LA DISCUSIÓN SEA EN TORNO AL PUNTO EN DESAHOGO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "LE AGRADEZCO LICENCIADA BELÉN, PERO EN LA SESIÓN PRIVADA DE TRABAJO COMO BIEN COMENTABA FUE UN PUNTO QUE SE TOCÓ PRECISAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRA Y ADQUISICIONES, Y ESO ES EL POR QUE, LO SEÑALO AHORITA, AHORA LLEVAMOS CASI DOS AÑOS DE GESTIÓN, Y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO A LO QUE SEÑALÁBAMOS CON EL TESORERO SE HAN SESIONADO CINCO VECES EN ESTOS DOS AÑOS, EN ESE COMITÉ QUE ES UNO DE LOS COMITÉS MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO, QUIERO PEDIR QUE QUEDE ASENTADO DENTRO DE LO QUE ES EL ACTA, ASÍ MISMO HABÍAMOS ACORDADO COMO CABILDO QUE EN LA COMPRA DE LOS SEGUROS DE VIDA, QUE ES IMPORTANTÍSIMO SOBRE TODO EN ESTOS MOMENTOS PARA LA POLICÍA Y PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, SE IBA A REALIZAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL ANÁLISIS DEL COSTO DE LAS PÓLIZAS, HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO EN LA EXPLICACIÓN QUE NOS DIO EL TESORERO EN FORMA DIRECTA SE CONTRATARON YA LAS PÓLIZAS, Y NO SE ESTABLECIÓ AQUÍ; QUIERO HACER UNA CONTESTACIÓN A LO QUE DICE DIRECTAMENTE EL SEÑOR TESORERO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITE LA LEY O NO PERMITE LA LEY QUE SE NOS ENTREGUE, PRIMERO DECIRLE QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DENTRO DE SU TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, DICE QUE ESTA LEY ES APLICABLE PARA LOS ESTADOS, PARA LOS MUNICIPIOS Y OBIVIAMENTE PARA LA FEDERACIÓN Y ES OBLIGATORIO ENTREGAR Y TENER LOS ANALÍTICOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 Y 46 SOBRE TODA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE: EL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, Y EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL".

 -----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "LO QUE TE COMENTABA QUE VIERAS, EL FORMATO QUE PRESENTA TANTO LA SECRETARIA, COMO YO, LA SECRETARIA TE LO MANDA EN FORMA OFICIAL, Y YO TAMBIÉN TE LO MANDO PARA LA REUNIÓN PREVIA, Y LO EXPONGO AQUÍ, LA CONTABILIDAD TE DICE QUE ES POR CAPÍTULO, POR CONCEPTO Y POR PARTIDA ESPECÍFICA SON LOS TRES NIVELES QUE SE ESTÁN CUBRIENDO EN EL FORMATO QUE TE DOY, ES NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO GENERAL DE LA PROPIA LEY". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "QUIERO SEÑALAR QUE RESPECTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALES Y ANUALES DESDE LA PRIMERA VEZ, CADA VEZ SON SEÑALADAS POR TODOS LOS REGIDORES OMISIONES, ERRORES E IRREGULARIDADES A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, TANTO ASÍ QUE LA PRIMER CUENTA ANUAL FUE REPROBADA Y HASTA EL MOMENTO NO SE NOS HA NOTIFICADO QUE HAYAN SIDO SUBSANADOS LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS CUALES DEPENDE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, ASÍ ES COMO HA QUEDADO ASENTADO EN LAS ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS, POR LO TANTO SIGUEN REPROBADAS, SI NO SE SUBSANAN LAS OBSERVACIONES LAS CUENTAS NO ESTÁN APROBADAS, AFECTÁNDOSE LA CONTINUIDAD Y LA CERTEZA CONTABLE DE LAS SUBSECUENTES, AL MOMENTO DE PRESENTARNOS LAS CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALES Y ANUALES LE HEMOS SOLICITADO AL TESORERO EL DESGLOSE PORMENORIZADO DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN LAS CUENTAS, SIN QUE LO REALICE, AUN Y CUANDO TIENE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE HACERLO, LO QUE HACE IMPOSIBLE ANALIZAR Y DETERMINAR SI EL INGRESO Y EL GASTO QUE SE PRESENTA ES CORRECTO O INCORRECTO, YA LO DECÍA HACER RATO EL DOCTOR GARCÍA FERNÁNDEZ, POR EJEMPLO EN EL RUBRO DE LAS HORAS EXTRAS, NO SABEMOS A QUIEN SE LE PAGAN ESAS HORAS EXTRAS Y POR QUE TRABAJO, ASÍ ME PODRÍA IR RUBRO POR RUBRO, PERO SERÍA MUY LARGO HACERLO ASÍ, NO SOY ABOGADA, SE ALGO DE CONTABILIDAD AUNQUE NO SOY CONTADORA, PERO NO SE NECESITA SERLO, YO COMO RESTAURANtera Y EMPRESARIA, SI MI ENCARGADO DE COMPRA Y CONTABILIDAD ME PRESENTA UNA CUENTA ASÍ TAN GENERALIZADA, SIN Darme LOS PORMENORES DE PROVEEDORES, CANTIDADES, PRECIOS, ETCÉTERA, NO SE LO APRUEBO Y SI CUIDO MIS FINANZAS, CON MAYOR RAZÓN CUIDO LAS DEL MUNICIPIO QUE ES MI ENCOMIENDA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA COMENTARLE REGIDORA, EL ESTADO DE MICHOACÁN FORMA SU PROPIO CONSEJO, SU CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CONOCIDO POR SUS SIGLAS COMO COEAC, ES CON LO QUE NOS TENEMOS QUE REGIR, Y PARA EL COEAC, NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS UN 98.46% DE CALIFICACIÓN FAVORABLE, SOMOS DE LOS MEJORES MUNICIPIOS EVALUADOS A NIVEL NACIONAL, Y DE MICHOACÁN, SOMOS EL PRIMERO, SÉ QUE A USTED LE GUSTARÍA UNA INFORMACIÓN DIFERENTE, PERO NO ACABARÍA EN EXPLICARLO Y DARLE CLASES PARA QUE ENTIENDA TODO LO QUE ES CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "QUIERO FELICITAR A ARTURO, ISIDRO, ELÍAS Y TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, ELÍAS TE RECONOCEMOS TU LABOR, OBIAMENTE SI HAY UN BUEN CAPITÁN HAY UNA BUENA TRIPULACIÓN, HAN HECHO BUEN PAPEL, ME DA GUSTO QUE NO PENSEMOS TODOS IGUAL, QUE TENGAMOS DIFERENCIAS POR QUE ESO ES DEMOCRACIA, Y ESO ES VALIDO, HAY OBLIGACIÓN DE RESOLVER TODAS LAS PREGUNTAS, INTERROGANTES, ME QUEDA CLARO, PERO TAMBIÉN ME QUE CLARO TODA LA BONDAD QUE HAN TENIDO ARTURO, EN TU DEPARTAMENTO, DESVELOS, YO LOS VEO, YO ME VOY Y USTEDS ESTÁN AHÍ, SÁBADOS, DOMINGOS, DÍAS FESTIVOS Y ESO HA LLEVADO A QUE TENGAMOS, CERO DEUDAS, TAL VEZ SEAMOS EL ÚNICO AYUNTAMIENTO DE MICHOACÁN QUE ESTEMOS LIBRES DE DEUDAS, ESO ES MUCHÍSIMO DE AGRADECERLES, DESDE LUEGO A MARTÍN SAMAGUEY, NUESTRO PRESIDENTE, POR QUE NO HA ENDEUDADO AL MUNICIPIO Y ESPERO NO LO HAGAS, AUNQUE SEA DIFÍCIL NO HACERLO, HAS LUCHADO TANTO PARA MANTENER ESTO

QUE NO SE PUEDE CAER, LOS FELICITO SINCERAMENTE; ME UNO A LA PETICIÓN DE QUE LOS NUEVOS CONTRATOS LABORALES O LOS QUE SE PUEDAN CAMBIAR, COMO DICE LA LICENCIADO BERENICE, TURNOS MIXTOS, SÁBADOS, DOMINGOS, TURNOS NOCTURNOS, PARA TRATAR DE PAGAR LA MENOS CANTIDAD POSIBLE DE HORAS EXTRAS, YO SE ARTURO QUE NO ES POSIBLE AL 100%, PERO SI SE PUEDE, DE MI PARTE MUCHAS FELICIDADES, PARA MI GUSTO TOTALMENTE TRANSPARENTE, ARTURO, ISIDRO, ELÍAS ME LO DECÍA AYER QUE EL TIENE 18 AÑOS TRABAJANDO AQUÍ, Y HAN PASADO MUCHAS ADMINISTRACIONES Y EL SIEMPRE AÑORABA VER LA CUENTA LIQUIDADADA EN CERO DE DEUDA, HOY ESTA EN CERO, AYER EN LA REUNIÓN ME LO COMENTABA ESBOZABA ESA PLENITUD DE QUE VAN Y VIENEN AYUNTAMIENTOS DE TODA ÍNDOLE PARTIDISTA Y NUNCA SE HABÍA PODIDO SALIR DE ESTO, LOS FELICITO SIGAN CON ESA TRANSPARENCIA, COMO FUNCIONARIO PUBLICO TE LO AVALAMOS, PERO TAMBIÉN SI NO SE CUMPLE TE EXIGIREMOS LA JUSTICIA, FELICIDADES Y A SEGUIR ASÍ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "ME UNO A LA FELICITACIÓN LO HE HECHO EN REITERADAS OCASIONES POR QUE INMEDIATAMENTE SE EMPEZÓ A NOTAR, EN CUANTO LLEGO ARTURO, EL BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS Y ESTO NOS HA LLEVADO A LA SANIDAD QUE AHORITA TENEMOS, FELICIDADES YO SABÍA QUE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA TODOS LOS ELEMENTOS HAN SIDO MUY VALIOSOS, SE HAN ESFORZADO MUCHÍSIMO Y AQUÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, LO QUE FALTABA AHÍ ERA LA CABEZA PARA QUE SE PUSIERA ORDEN, A MI ME LLENA DE MUCHO GUSTO DE QUE ESTEMOS EN ESTA SITUACIÓN, QUE TENGAMOS ESE LUGAR PRIVILEGIADO DE ESTAR DENTRO LOS PRIMERO 60 LUGARES ENTRE LOS 2500 MUNICIPIOS QUE TIENE EL PAÍS, ESO NOS DEBE DE LLENAR DE ORGULLO, CREO QUE ESTA BIEN MERECIDO, BIEN GANADO, TODOS TENEMOS DESDE QUE EMPEZAMOS ESTA ADMINISTRACIÓN, ESTO EN NUESTROS OBJETIVOS, EN CUANTO NOSOTROS LLEGAMOS ESTUVIMOS DE ACUERDO QUE NO DEUDA, A LOS 15 DÍAS YO RECIBÍ AL SAT, Y TUVIMOS UNA SERIE DE RECARGOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE NOS HA PESADO, PERO SI DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS DE QUE LE DIMOS FINIQUITO A ESA DEUDA ETERNA QUE YA LA TRAÍAMOS ARRASTRANDO Y QUE NOS SORPRENDIÓ A NOSOTROS, ENTRE OTROS PROBLEMAS QUE TUVIMOS TAMBIÉN QUE RESOLVER, EN FEBRERO SE LIQUIDO ESA DEUDA, LA MAYORÍA DE LA DEUDA DEL SAT, OTRA SITUACIÓN HUBIERA SIDO CON MAS MARGEN DE MANIOBRA, SI HUBIÉRAMOS TENIDO ESO QUE TUVIMOS QUE PAGAR QUE NO NOS CORRESPONDÍA, ES DE SEÑALAR QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NUNCA HIZO JUSTICIA, POR QUE ESE DINERO LE CORRESPONDÍA A ESTA ADMINISTRACIÓN HUBIÉRAMOS TENIDO OTRA HISTORIA, SIN EMBARGO A PESAR DE TODO SE HAN MANEJADO LAS COSAS MUY BIEN, TENEMOS FINANZAS SANAS Y NO DEUDA QUE DESDE EL PRINCIPIO FUE EN ALGO QUE COINCIDIMOS EL PRESIDENTE, SU SERVIDORA, USTEDS, TODO EL CABILDO, DE NO CONTRATAR DEUDA Y SE HA MANTENIDO, NOS HA COSTADO LA AUSTERIDAD, TENEMOS MUCHAS RESTRICCIONES PERO HA VALIDO LA PENA, CREO QUE ESTO PODEMOS LEGARLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, Y NOSOTROS NOS DEBEMOS DE SENTIR MUY ORGULLOSOS; DESPUÉS DE ANALIZAR LA CUENTA YO SI PEDIRÍA, DECÍA REBECA NO SOY CONTADORA, CREO QUE AQUÍ DE LOS DE CABILDO NADIE SOMOS CONTADORES, YO SI PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE A TI ARRUTO Y A TODO TESORERÍA, TUVIERAN UN POQUITO MAS DE TIEMPO ANTES DE QUE SE APROBARA LA CUENTA TRIMESTRAL, YO SE QUE USTEDS HACEN LAS COSAS MUY RÁPIDO, TIENEN LA CUENTA DESDE UNA O DOS SEMANAS ANTES, ASÍ ME LO HAN MANIFESTADO, YO QUIERO INVITARLOS DE QUE LA PRÓXIMA VEZ NOS DIERAN MAS TIEMPO, YO CREO QUE USTEDS SE DESESPERAN POR QUE HAY COSAS QUE NOSOTROS IGNORAMOS, PERO QUE ES NECESARIO QUE SEPAMOS PARA ENTENDER TODOS LOS NÚMEROS Y QUE CUADREN, NO DESCONFIAMOS, NECESITAMOS UN POQUITO MAS DE EXPLICACIÓN Y VER DE DONDE PROVIENEN TODAS ESTAS CIFRAS, QUIERO PREGUNTAR ESPECÍFICAMENTE EN LAS APORTACIONES, VEO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TODOS LOS DÍAS, EL REITERADAMENTE DICE TODOS LOS DÍAS QUE LAS APORTACIONES FEDERALES ESTÁN PRESUPUESTADAS Y QUE LLEGAN PUNTUALMENTE A TODOS LOS ESTADOS, ENTONCES NO ME EXPLICO POR QUE ESTAS APORTACIONES NO HAN LLEGADO, ADEMÁS HAY UNA APORTACIÓN DE ESTABILIDAD Y ESTA CONTEMPLADA EN

LA HACIENDA NACIONAL Y ESE FONDO YA LLEGO AL ESTADO, POR QUE TENGO COMUNICACIÓN CON TODOS LOS SÍNDICOS DEL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, ¿ESTE FONDO DE ESTABILIZACIÓN EN DONDE ESTA REFLEJADO AQUÍ? POR QUE TODOS DICEN QUE YA LLEGO, AYER TE PREGUNTE ARTURO, SI HABÍA LLEGADO Y ME DIJISTE QUE SÍ, ¿A CUANTO HACIENDE ESTE FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y DONDE ESTA REFLEJADO? -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "PRIMERO TANTO COEAC MARCA A ZAMORA CON EL 99% DE EFECTIVIDAD Y LA AUDITORIA SUPERIOR CON EL 98.42% TANTO EN DISCIPLINA FINANCIERA, COMO EN REGISTROS CONTABLES, ESO ES UN POCO DE TRANQUILIDAD PARA TODOS USTEDES, POR MI CARÁCTER NO SE ME DA HACER UNA EXPLICACIÓN MUY EXTENSA, PARA QUE ENTIENDAN ALGUNAS LAS COSAS; SI LLEGO EL FONDO, COMO SE LOS DIJE AYER LLEGO EL DÍA 9, ESTE CIERRE, ESTE EJERCICIO, ESTA TABLA SI SE FIJA DICE DE ENERO A JUNIO, NO ESTA REFLEJADO JULIO, SON CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, LO QUE LLEGO, SI SE FIJA EN LOS PENDIENTES DE PAGO DE LAS APORTACIONES FEDERALES, YO DEBO TRES MESES DE ISR, QUE AL DÍA DE HOY CON ESE RECURSO PAGUE EL ISR, ENTONCES SI ME PREGUNTA EL TRIMESTRE QUE ENTRA, ¿EN QUE SE EJERCIÓ? SE EJERCIÓ EN EL PAGO DEL ISR QUE SE DEBÍA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "SOLO PARA REITERAR DOS PUNTOS, PRIMERO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS ENTREGA SON DIEZ HOJAS TAMAÑO CARTA, PARA TOMAR LA DECISIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS \$255,391,427.87, MISMAS QUE NO ESTÁN FIRMADAS, SELLADAS, NO TIENEN EL NOMBRE DE QUIEN LAS REALIZÓ, INCLUSO PEDIRÍA QUE SE AGREGUEN, SE ESCANEAN DENTRO DE LO QUE VIENE SIENDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y COMENTAR QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS; Y EN SU ARTÍCULO 48 ESTABLECE LA OBLIGACIÓN ENTREGAR Y TENER LOS ESTADOS ANALÍTICOS QUE HE ESTADO SOLICITANDO CUENTA TRIMESTRAL TRAS CUENTA TRIMESTRAL, TAL CUAL COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 46 DE ESTA MISMA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN SU FRACCIÓN II INCISO A E INCISO B". -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN, EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020". -----

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----ACUERDO NÚMERO 177.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO C FRACCIÓN IX, Y ART 56, FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBARON EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS ANEXOS, MODIFICACIONES Y TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES Y AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SEGUNDA CUENTA TRIMESTRAL VA MODIFICADA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL ADECUADO REGISTRO DE PARTIDAS, MISMO QUE OBRA EN DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA NOTIFICACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA. -----

----- AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:11 DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN OCTAGÉSIMA EXTRAORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE POR LA URGENCIA DE SU REQUERIMIENTO, EN EL ACTO FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA. CONSTE. . - - -

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA Y OCTAGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE EL DÍA 16 DE JULIO Y 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD PARA TAL EFECTO. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN AUSENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN POR CUESTIONES FAMILIARES NO PUEDE ESTAR PRESENTE EN ESTA SESIÓN, DE TAL MANERA QUE PRESIDIRÉ LA SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

-----EN DESAHOGO AL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ

QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, LEONARDO LINARES GUZMÁN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO REBECA RAMOS MÉNDEZ Y EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITAN OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".-----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA Y OCTAGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE EL DÍA 16 DE JULIO Y 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "QUIERO QUE QUEDA ASENTADO EN EL ACTA QUE SE RECIBE CON MOTIVO DE ESTA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA SOLICITUD DE QUE SE ME PIDE REALIZAR, A FIN DE REVISAR, ANALIZAR Y FIRMAR EL ACTA REDACTADA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA, DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MANIFESTANDO QUE ME ES IMPOSIBLE EN ESTOS MOMENTOS REALIZARLO TODA VEZ QUE ME ENCUENTRO EN UN TIEMPO DE SESIÓN DE CABILDO TRATANDO TEMAS DIFERENTES, NO DÁNDOME OPORTUNIDAD DE REVISAR, ANALIZAR, INCLUSO PROPONER MODIFICACIONES QUE CREA CONVENIENTE, POR LO QUE FIRMARLA SERÍA UN ACTO CONTRARIO AL DESARROLLO DE MIS ATRIBUCIONES EN CALIDAD DE REGIDOR MISMA QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 52, DE LA

LEY ORGÁNICA DEL ESTADO, MÁXIME QUE EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA, NOS FUE SOLICITADO EN LA PARTE FINAL A LOS REGIDORES AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LOS PUNTOS TRATADOS, CON MOTIVO DE LA URGENCIA PARA AUTORIZAR SE SUSCRIBA CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE SE AUTORIZA APOYO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL, A LO CUAL SOLICITO SE ASIENTE EN LA PRESENTE ACTA QUE MI VOTO FUE EN CONTRA, Y SEÑALAR QUE ESOS MISMO ESTUDIOS LOS COSTOS YA ESTABAN APROBADOS A TRAVÉS DE UN ACUERDO QUE ES EL 152 POR CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, SIN QUE EN LA SESIÓN PASADA SE NOS HAYA SEÑALADO SI FUERON UTILIZADOS O NO FUERON UTILIZADOS, O SE HAYA COMPROBADO DE ALGUNA MANERA EL USO O NO USO DE ESOS RECURSOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS EN LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DEL 2020, ME VEO EN LA IMPOSIBILIDAD DE APROBAR DICHA ACTA Y ACUERDOS, YA QUE NO HE CONTADO CON EL TIEMPO NECESARIO PARA REVISARLA Y ANALIZARLA EN VIRTUD DE QUE NO ME HA SIDO ENTREGADA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE SOMETEN A SU APROBACIÓN, FUERON SOCIALIZADAS CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORIZEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN COMENTO". EN ESTE SENTIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS, RESULTADO LO SIGUIENTE: RESPECTO DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2020, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS. EN LO QUE RESPECTA AL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN OCTAGÉSIMA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PLASME Y HAGA CONSTAR LAS ACTAS APROBADAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "PERDÓN DOCTORA NÁJERA, SÍNDICO; SECRETARIA, PARA QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA SI ES LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA LA QUE SE ESTA PASANDO A FIRMA, PARA QUE SE ASIENTE Y NO HAYA ERROR".-----

-----EN DESAHOGO AL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD PARA TAL EFECTO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "PARA EXPLICAR

ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, CEDO EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, HACE LA PRESENTACIÓN TÉCNICA DEL PUNTO EN DESAHOGO Y REALIZA LAS ACLARACIONES PERTINENTES Y NECESARIAS, A SOLICITUD DEL CUERPO EDILICIO, SOBRE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJADORES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "PARA QUE CORRIJAN EL DICTAMEN JURÍDICO DEL SEÑOR JOSÉ RANGEL FERNÁNDEZ, POR QUE AQUÍ EN LA FICHA TÉCNICA MENCIONAN COMO FECHA DE INGRESO EL PRIMERO DE ENERO DE 1997 POR ESO TIENE 23 AÑOS Y EN EL DICTAMEN JURÍDICO, DICE 19 DE MAYO DE 2003, PARA QUE CORRIJAN ESTA SEGUNDA PARTE DE LA FICHA TÉCNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE NOS COINCIDA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "¿CUAL ES LA CAUSA DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, MANIFIESTA: "NO TENGO EL EXPEDIENTE A LA MANO, EXISTÍAN INCONSISTENCIAS O FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE MÉDICO PARA QUE SE COMPLEMENTARAN TODOS LOS REQUISITOS, SE HIZO LA OBSERVACIÓN Y SE TRABAJÓ PARA CUMPLIR CON TODO, PARA QUE EL EXPEDIENTE MÉDICO SALIERA COMPLETO Y NO HUBIERA OBJECCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ME UNO A LA PREGUNTA QUE HIZO EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY, COMO ES INCAPACIDAD PERMANENTE NECESITARÍAMOS REVISAR EL EXPEDIENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, MANIFIESTA: "AHORITA PIDO EL EXPEDIENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "TAMBIÉN EN EL CASO DE TOMÁS GUTIÉRREZ AGUILAR, MENCIONA QUE ES POR INCAPACIDAD PERMANENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI, AHORITA SOLICITO LOS EXPEDIENTES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "LA FICHA TÉCNICA DE GUADALUPE GARCÍA CONTRERAS, TAMBIÉN ESTA MAL, MENCIONA QUE SU FECHA DE INGRESO FUE EL 5 DE ABRIL DE 2000 EN LA PRIMERA HOJA Y EN EL DICTAMEN DICE QUE EL PRIMERO DE JUNIO DE 1994, DICE QUE TIENE CONSTANCIAS DEL 94, POR EL TIEMPO SE ESTÁ HABLANDO DE VEINTE AÑOS, COINCIDE CON EL 5 DE ABRIL, SI ESTAMOS HABLANDO DE 20 AÑOS, SI FUERA DEL 94, SERÍAN 26 AÑOS, HABRÍA QUE REVISAR EL EXPEDIENTE PARA SABER CUAL ES LA FECHA CORRECTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ADEMÁS INCIDE EN EL MONTO PARA EL TRABAJADOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "SUBIRÍA SU PORCENTAJE DE SU JUBILACIÓN, SE INCREMENTARÍA AL 80%". -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU

PERMISO SEÑORA SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN; LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR Y EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA. -----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES, LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "YO TENGO LA CONFIANZA DE QUE ESTE BIEN POR QUE LO REVISO LA LICENCIADA DIANA, ADEMÁS E ESTADO PLATICANDO CON EL CONTADOR ROBERTO, PIENSO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA MAS QUE REVISAR LAS FECHAS QUE NO COINCIDEN COMO LO DICE EL LICENCIADO GARIBAY, YA QUE SUBIRÍA EL PORCENTAJE DE DINERO PARA LA PERSONA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "AHORITA QUE CHEQUEMOS QUE TODO ESTA EN FORMA CORRECTA, ES AGRADECER AL PERSONAL LO HAGA EN NOMBRE PROPIO Y POR PARTE DE TODOS HABER BRINDADO ESTOS AÑOS DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA, INVITAR A QUE NO HAYA REZAGO, NO SE COMO ESTE AHORITA EN EL DEPARTAMENTO, POR EL CAMBIO, PERO AYUDARLES A AGILIZAR TODOS SUS DOCUMENTOS, PARA QUE LAS JUBILACIONES SALGAN LO MAS PRONTO POSIBLE, SOBRE TODO FELICITARLES POR FAVOR Y AGRADECERLES A ESTOS SIETE TRABAJADORES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "AGRADECER AL PRESIDENTE QUE NO SE ENCUENTRA, PERO QUE SÍ SE ESTA HACIENDO LO QUE EN LA REUNIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, DONDE YO COMENTABA, LABORÓ SUS AÑOS DE SERVICIO, EL DÍA QUE SE QUIERA RETIRAR POR JUBILACIÓN POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS, QUE SE HAGA, POR QUE ANTERIORMENTE SE VENÍA HACIENDO UNA VEZ POR AÑO O POR BLOQUE, A MÍ ME PARECÍA INJUSTO, Y PONÍA EL EJEMPLO QUE YO COMO TRABAJADORA AL DÍA SIGUIENTE SI YO ME QUIERO JUBILAR, TENDRÍA QUE HABER SESIÓN PARA QUE SE ME HICIERA ESE TRAMITE, AGRADECER A RECURSOS HUMANOS, QUE TAMBIÉN HA ESTADO AL PENDIENTE, SÍ HIZO ECO ESTA CUESTIÓN, AHORITA QUE ENTREN LOS TRABAJADORES COMO DICE LA REGIDORA ADRIANA, FELICITARLOS POR QUE NO CUALQUIERA TIENE LA FORTUNA DE PODER JUBILARSE, INDEPENDIENTEMENTE DEL SALARIO CON QUE SE VAYAN A JUBILAR, POR QUE ESTAMOS VIENDO QUE HAY DESDE EL 60 HASTA EL 80%, PARA MÍ ES UN GRAN LOGRO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL APOYO DE LOS DOS -

----- SINDICATOS, HOY VEO ----- QUE SÍ HAY JUBILADOS DE AMBOS SINDICATOS, OBIVIAMENTE CON EL TRABAJO DE TODOS NOSOTROS Y DE RECURSOS HUMANOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "MI COMENTARIO VA EN CAMINADO AL COMPROMISO QUE TENEMOS COMO REGIDORES Y ASÍ SOLICITÁRSELO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TODAS ESTAS PLAZAS QUE HOY VA A ESTAR VACANTES, POR LA JUBILACIÓN, QUE NO SE VAYAN A SUPLIR CON PERSONAL NUEVO, ES DECIR, QUE SI SALEN CINCO NO VAYAN A ENTRAR CINCO, SI NO QUE CON EL PERSONAL QUE TENEMOS ACTUALMENTE SE SUPLAN LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LAS PERSONAS QUE OCUPABAN LAS PLAZAS Y QUE HOY ESTARÍAN JUBILÁNDOSE, HAY PERSONAL EN EXCESO QUE HAN IDO ENTRANDO EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES, Y HOY EN DÍA EL TESORERO SE VE CADA QUINCENA, PREOCUPADO POR ALCANZAR EL PAGO DE LA NÓMINA, SI HAY PERSONAL NUEVO SE VA A IR INCREMENTANDO CADA DÍA MÁS LA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO, ENTRE PENSIONADOS Y PERSONAS QUE LABORAN, VA A SER UN PROBLEMA EN UNOS POCOS AÑOS; POR OTRO LADO, TENGO ENTENDIDO QUE HAY OTRAS PERSONAS QUE TAMBIÉN ESTÁN POR JUBILARSE Y NO SE POR QUE NO ENTRÓ SU TRAMITE, LES FALTO ALGO CONTADOR, PARA QUE TENGAS PRESENTE QUE HAY MÁS TRABAJADORES QUE SE DEBEN JUBILAR POR AÑOS DE SERVICIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LE INFORMO REGIDOR, QUE LA SESIÓN PASADA EL TESORERO NOS DIJO QUE HABÍA 136 PLAZAS QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN, YA SEA POR TRABAJADORES NUEVOS O DE LOS QUE ESTÁN LABORANDO DENTRO, NO SE HA ESTADO CONTRATANDO GENTE POR EL PROBLEMA QUE TENEMOS, NO HAY PARA PAGO DE SUELDOS, Y NO PODEMOS TRAER GENTE PARA TRABAJAR SI NO HAY RECURSOS PARA PAGARLES, NO PODEMOS QUEDAR MAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "PARA DARLE RELEVANCIA AL DICTAMEN JURÍDICO, COMO BIEN SEÑALAN, EL DICTAMEN DA PROCEDENCIA A LAS JUBILACIONES, PERO SI NOS PIDE QUE SE DEBERÁ QUEDAR INTEGRADO UN EXPEDIENTE INDIVIDUAL POR CADA EMPLEADO A JUBILARSE CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN ESTAR EN CONDICIONES DE CONSTATAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTA SESIÓN, YO TE PEDIRÍA LICENCIADO, POR FAVOR, QUE NOS APOYES PARA QUE SÍ SE REALICE Y EVITAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS QUE SE ESTÁN DANDO EN FORMA SISTEMÁTICA DENTRO DEL CABILDO, TAMBIÉN HACER LA MENCIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA LOS JUBILADOS QUE ES UN PROYECTO QUE SE TIENE ATRASADO, Y QUE NO SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO ADECUADO, SE VA A NECESITAR AÚN CON LOS TRABAJADORES QUE SOSTIENE HOY POR HOY LA ADMINISTRACIÓN EN FORMA CONSTANTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "AGRADECER AL CONTADOR ROBERTO, SE NOTA EL PROFESIONALISMO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DESDE EL MOMENTO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO UNA FICHA TÉCNICA CON LA INFORMACIÓN MÁS CONCRETA DE LOS TRABAJADORES, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS ME SUMO A LA APROBACIÓN DE ESTAS JUBILACIONES, POR QUE ES UN DERECHO QUE LES CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, NO PODEMOS IR EN CONTRA, POR SER UN DERECHO QUE SE HAN GANADO, Y NADA MÁS AHORITA REVISAR LAS OBSERVACIONES QUE ESTÁN PENDIENTES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE GARCÍA CONTRERAS, ME PARECE QUE SU FECHA DE INGRESO ES EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2000, POR QUE SI NOS VAMOS AL DICTAMEN QUE REALIZA LA LICENCIADA DIANA EDITH FLORES HERRERA, ELLA ESTABLECE SU FECHA DE ENTRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2000, SIENDO CORRECTO EL PORCENTAJE Y LA FECHA DE

INGRESO, SOLO EN LA FICHA TÉCNICA TENDRÍA QUE HACERSE LA MODIFICACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "TAMBIÉN EN LA FICHA TÉCNICA, ADEMÁS DE QUE DICE QUE SU FECHA DE INGRESO ES EL PRIMERO DE ABRIL DEL 1994, EL PARTE DE ARRIBA DICE CONSISTENTE EN LOS NOMBRAMIENTOS EXPEDIDOS EN LOS AÑOS 1994, 1999, 2008 Y 2012, REVISAR ESTA PARTE SI REALMENTE HAY NOMBRAMIENTO DE ESAS FECHAS, SI NO AJUSTAR LOS NOMBRAMIENTOS DE ACUERDO A SU FECHA DE INGRESO, QUE SÍ, EN EL OTRO OFICIO ESTA EL CINCO DE ABRIL, INCLUSO EN LA PARTE PRIMERA DE LA FICHA TÉCNICA EN LOS DATOS GENERALES TAMBIÉN ESTA EL 5 DE ABRIL, PERO PARA TENER LA CERTEZA QUE REALMENTE INGRESÓ EN EL 2000 Y NO EN 1994".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ACCESO DE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "CONTADOR, LAS FICHAS TÉCNICAS FUERON ELABORADAS POR USTEDES, EN RECURSOS HUMANOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ACCESO DE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "COMPAÑEROS, AFUERA ESTÁ LA SEÑORA GUADALUPE GARCÍA CONTRERAS, LE ACABO DE PREGUNTAR A ELLA QUE CUAL FUE SU FECHA DE INGRESO Y ME DICE QUE ES EL 5 DE ABRIL DEL 2000, SIMPLE Y SENCILLAMENTE HAY UN ERROR EN LA FICHA TÉCNICA QUE YO CREO QUE PODEMOS DEJAR SALVADO, PUESTO QUE ELLA MISMA MANIFIESTA CUAL ES SU FECHA DE INGRESO, Y ESTÁ CALCULADA SU JUBILACIÓN AL 60%, CON FECHA DE INGRESO DEL 5 DE ABRIL DEL 2000, YA NO TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A REVISAR SU EXPEDIENTE, SI ESTÁN DE ACUERDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "AHÍ NADA MAS REFORZAR QUE DE CUALQUIER MANERA EN EL DICTAMEN JURÍDICO QUE EMITIÓ LA LICENCIADA DIANA, SÍ ESTA LA FECHA CORRECTA QUE ES EL 5 DE ABRIL DEL 2000".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "QUE SE ADJUNTE Y QUEDE EN ACTA, SE INTEGRE EL EXPEDIENTE Y PODEMOS APOYAR A LA GENTE QUE ESTA AFUERA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN EL CASO DE LOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE, NO LES AFECTA POR QUE BÁSICAMENTE SE ESTÁN JUBILANDO POR LA EDAD, Y EL PORCENTAJE SE ESTÁ DANDO DE ACUERDO A LOS AÑOS DE SERVICIO, SERÍA INTERESANTE REVISAR LA INCAPACIDAD, SI TUVIERAN DIEZ AÑOS DE SERVICIO, PERO SI CUMPLEN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EN EL CASO DE JOSÉ RANGEL, NO ESTÁ AQUÍ, ESTÁ SU HIJO AFUERA, Y ME DICE QUE SU PAPÁ ENTRO EN 1997, LO QUE ESTA MAL ES LA SEGUNDA HOJA DE LA FICHA TÉCNICA QUE DICE 19 DE MAYO DE 2003, Y DE UNA VEZ QUEDE VERIFICADO".-----

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD PARA TAL EFECTO".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 178.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, 2019-2020, AUTORIZAR LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS ENLISTADOS A CONTINUACIÓN, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE EDAD Y ANTIGÜEDAD PARA TAL EFECTO, CONSIDERÁNDOSE LOS SIGUIENTES: JUAN OCHOA SÁNCHEZ, JORGE MONTELONGO MEDINA, JAVIER MARTÍNEZ AMEZCUA, TOMAS GUTIÉRREZ AGUILAR, EVELIA CAMPOS GIL, JOSÉ RANGEL FERNÁNDEZ Y MA. GUADALUPE GARCÍA CONTRERAS. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; JESÚS ARTUTO GAMEZ UREÑA, TESORERO MUNICIPAL; Y ROBERTO DE JESÚS DÍAZ VERDUZCO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. -----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:57, CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN OCTAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -----



GACETA OFICIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021